

RESOLUCION

N° 139/90

EXPEDIENTE N° 120/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

J.163

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de febrero de 1990.-

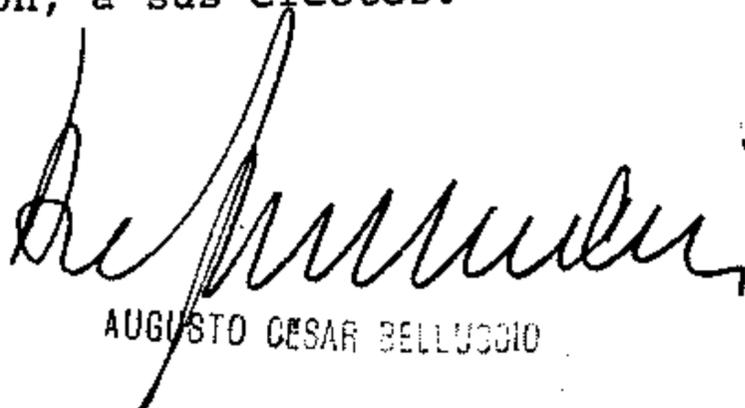
Visto lo informado a fs. 42 por el Departamento Administrativo (División Registros Patrimoniales) de la Subsecretaría de Administración (Expte. n° 462.314/89),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro la suma de AUSTRALES TRECE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS (A 13.309.762.-), con más las actualizaciones que correspondan en virtud del coeficiente de conversión vigente a la fecha de pago y que pertenece a la póliza de aseguramiento contra todo riesgo por dinero en tránsito n° 4.202.491, durante el año 1989.-

2°) Afectar el presente gasto a la cuenta: "Seguros y Comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUCCIO